

EXPRESSTAGEX S.A.

TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE CARGA EXPRESS

EXPRESSTAGEX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1 – OPERACIONES

La Compañía EXPRESSTAGEX SA., se constituyó en la República del Ecuador, el 19 de junio del 2008, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno Octavo del cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio del 2008, Resolución Superintendencia de Compañías N°08.Q.IJ.002452. El Objeto Social. La compañía se dedicara a la prestación de los servicios de transporte de carga pesada.

La compañía EXPRESSTAGEX SA en el año 2015 ha prestado servicio de transporte.

El domicilio en Quito se encuentra en la calle Fray Vicente Solano E12-142 y la Condamine, La Vicentina.

NOTA 2 - Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento: a. Monto de activos inferiores a 4 millones b. Ventas brutas de hasta 5 millones c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.1 Responsabilidad de la información La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a; 1. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, nuevas compras a partir de la fecha de transición.

NOTA 3 - PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de lo empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

QUITO:

Fray Vicente Solano E12-142 y
La Condamine (La Vicentina)

Telf: (02) 2554-449 / (02)2544-686 / 0999-708-624

BODEGA: Joaquín Orozco S13-162 y Amaluzá (El Recreo)
Telf: 3112-649 / 2647-860

SANTO DOMINGO:

AV. ECUADOR 118 Y REP. DOMINICANA
(ATRAS DE LOS POLLOS GALAXIS)

TELF: 3 704 490 / 3 704 860

CEL: 0993 424-985

E-mail: expresstagex@gmail.com

GUAYAQUIL:

VÍA A DAULE KM. 7 LA PROSPERINA
AV. SEGUNDA ENTRE LA
CALLE SEXTA Y SÉPTIMA

TELF: (04) 2253-330 /

CEL.: 0995 621-712



EXPRESTAGEX S.A.

TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE CARGA EXPRESS

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2 Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos) como base:

Concepto Vida útil

Muebles y Enseres 10 años

Máquinas y Equipos 10 años

Equipo de Computación 3 años

Vehículos y Equipos de Transportes 5 años Propiedad Planta y Equipo,

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

3.4 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. 3

3.5 Impuesto a las Ganancias

QUITO:

Fray Vicente Solano E12-142 y
La Condamine (La Vicentina)

Telf: (02) 2554-449 / (02)2544-686 / 0999-708-624

BODEGA: Joaquín Orozco S13-162 y Amaluza (El Recreo)

Telf: 3112-649 / 2647-860

SANTO DOMINGO:

AV. ECUADOR 118 Y REP. DOMINICANA
(ATRAS DE LOS POLLOS GALAXIS)

TELF: 3 704 490 / 3 704 860

CEL: 0993 424-985

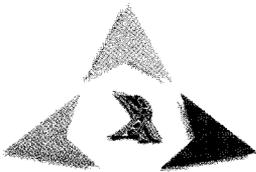
E-mail: expresstages@gmail.com

GUAYAQUIL:

VÍA A DAULE KM. 7 LA PROSPERINA
AV. SEGUNDA ENTRE LA
CALLE SEXTA Y SÉPTIMA

TELF: (04) 2253-330 /

CEL.: 0995 621-712



EXPRESTAGEX S.A.

TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE CARGA EXPRESS

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea mayor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la Renta Definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.7 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.8 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la Empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.9 Situación Fiscal Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Ing. Elizabeth Albuja

CONTADORA

Sr. Jonny Muñoz

GERENTE

QUITO:

Fray Vicente Solano E12-142 y
La Condamine (La Vicentina)

Telf: (02) 2554-449 / (02)2544-686 / 0999-708-624

BODEGA: Joaquín Orozco S13-162 y Amaluzá (El Recreo)

Telf: 3112-649 / 2647-860

SANTO DOMINGO:

AV. ECUADOR 118 Y REP. DOMINICANA
(ATRAS DE LOS POLLOS GALAXIS)

TELF: 3 704 490 / 3 704 860

CEL: 0993 424-985

E-mail: expresstages@gmail.com

GUAYAQUIL:

VÍA A DAULE KM. 7 LA PROSPERINA
AV. SEGUNDA ENTRE LA
CALLE SEXTA Y SÉPTIMA

TELF: (04) 2253-330 /

CEL.: 0995 621-712